CONGRESO DE LA NACION

RESOLUCION N° 1510.-

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO".

Asunción, 11 de abril de 2014.

VISTO: El análisis, informe de evaluación y adjudicación de fecha 11 de abril de 2014, correspondiente a la Contratación Directa N° 03/2014 "Adquisición de Utensilios de Cocina para la Comisión Bicameral de Presupuesto", en el cual consta que en la oferta presentada por las empresas JA ARTE y MAES SRL., superan las previsiones presupuestarias de la Comisión Bicameral de Presupuesto, y

CONSIDERANDO: El informe de la Sub Unidad Operativa de Contratación de fecha 14 de abril de 2014, el cual se ampara en lo establecido por el Art. 30° inciso "c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con la disponibilidad presupuestaria o bien no variar sustancialmente de la estimación del contrato.."

Por tanto en uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Declarar desierta la Contratación Directa N° 03/2014 "Adquisición de Utensilios de Cocina para la Comisión Bicameral de Presupuesto", conforme a lo establecido en el Art. 30°, inciso "c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas."

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Julio César Velázquez Tillería
Presidente